



Resolución nº 3, ZARAGOZA 7 de FEBRERO de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos POLITÉCNICA HU VOF – RAMÓN ACÍN HU VOF, correspondiente a la Jornada 2 del TROFEO RECTOR de VOLEIBOL femenina 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

Equipo de la Politécnica Hu resulta incompleto tras los 10 minutos de espera de cortesía.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo POLITÉCNICA HU VOF con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-3 a favor del equipo RAMÓN ACÍN HU VOF, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024, y del Código Disciplinario de la RFEVB de 2018, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



9a85a115c3676808010c3ad7bacd4bd2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a85a115c3676808010c3ad7bacd4bd2>



CSV: 9a85a115c3676808010c3ad7bacd4bd2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	07/02/2025 13:49:00	